



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 16 De Miércoles, 17 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620200034100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Colcapital Valores S.A.S	Rogelio Miranda Trujillo	04/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901620200034100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Colcapital Valores S.A.S	Rogelio Miranda Trujillo	04/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901620200034500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Grupo Solucion Futuro Sas	Alvaro Enrique Carbonell Colina	04/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901620200034500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Grupo Solucion Futuro Sas	Alvaro Enrique Carbonell Colina	04/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901620200014300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jales S.A.S	Claudia Patricia Echeverria Peña	16/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901620200034700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jesus Alberto Guerrero	Alberto Carlos Vasquez Narvaez	04/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901620200034700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jesus Alberto Guerrero	Alberto Carlos Vasquez Narvaez	04/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901620200034800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Meico Sa	Hector Ortiz Soto	04/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 17 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

bbc5f677-c3aa-4754-ae9f-251f7d3cec72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 16 De Miércoles, 17 De Febrero De 2021



08001418901620200034800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Meico Sa	Hector Ortiz Soto	04/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901620200034400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Recio Turismo Sa	Solmico Oil S.A.S	04/02/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901620210009600	Tutela	Asesorias Y Servicios Industriales S.A Aservin .A	Coomeva E.P.S. S.A.	16/02/2021	Sentencia - Primero: Tutelar El Derecho Fundamental De Petición Invocado Por La Sociedad Accionante Aservin Sa, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Ordenar A Coomeva Eps Para Que En El Término De Cuarenta Y Ocho (48) Horas Sigüientes A La Notificación De Esta Sentencia, Garantice La Respuesta Al Derecho De Petición De Fecha 18 De Noviembre De 2020, Presentado Por Ivon

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 17 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

bbc5f677-c3aa-4754-ae9f-251f7d3cec72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 16 De Miércoles, 17 De Febrero De 2021



Colonna Muñoz, En
Calidad De Representante
Legal De Aservin Sa, Y La
Efectiva Notificación De La
Misma En Los Términos
Expuestos En Esta
Providencia, Debiendo
Informar Oportunamente A
Este Despacho Sobre El
Cumplimiento De Lo Aquí
Ordenado. Tercero: Por
Secretaría Notifíquese Esta
Providencia Al Accionante,
A La Parte Accionada, Y Al
Defensor Del Pueblo, Por
El Medio Más Expedito
Posible, A Más Tardar Al
Día Siguiente De Su
Expedición. Cuarto:
Cumplidas Las
Tramitaciones De Rigor, Si
No Se Hubiere Impugnado,
Por Secretaría Remítase

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 17 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

bbc5f677-c3aa-4754-ae9f-251f7d3cec72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 16 De Miércoles, 17 De Febrero De 2021



					Este Proveído A La Honorable Corte Constitucional, Al Día Siguiente De Su Ejecutoria Para Su Eventual Revisión; Y A Su Regreso Archívese El Expediente.
08001418901620210008500	Tutela	Hector Jaime Orrego Roman	Secretaria De Transito Y Seguridad Vial De Barranquilla	16/02/2021	Sentencia - Primero: Negar El Amparo Del Derecho Fundamental Al Debido Proceso Solicitado Por Héctor Jaime Orrego Román, De Conformidad Con Las Razones Contenidas En La Parte Motiva Del Presente Fallo.Segundo: Por Secretaría, Notifíquese Esta Providencia Al Accionante, A La Parte Accionada, Vinculadas, Y Al Defensor Del Pueblo, Por El Medio Más Expedito

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 17 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

bbc5f677-c3aa-4754-ae9f-251f7d3cec72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 16 De Miércoles, 17 De Febrero De 2021



					Posible, A Más Tardar Al Día Siguiente De Su Expedición. Tercero: Cumplidas Las Tramitaciones De Rigor, Si No Se Hubiere Impugnado, Por Secretaría Remítase Este Proveído A La Honorable Corte Constitucional, Al Día Siguiente De Su Ejecutoria Para Su Eventual Revisión; Y A Su Regreso Archívese El Expediente.
08001418901620210006800	Tutela	Nacira Patricia Barrios Camargo	Secretaria De Transito De Barranquilla Atlantico	16/02/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 17 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

bbc5f677-c3aa-4754-ae9f-251f7d3cec72